



DSD/CAA/CVA/JVO/JRF/RLA

ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

2776,

LA SERENA,

19 JUL. 2017

Int. N°428

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la resolución N°1.600/08 y 759/03 ambas de la Contraloría General de la República y D.S. N°22/15 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de elevar el nivel de salud mental de niños y niñas, mejorando su capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos de salud mental.
- La Resolución Exenta N°452 de fecha 30-01-2017, del Ministerio de Salud que aprobó el "Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil", cuya finalidad es lograr un impacto significativo en la salud mental de niños y niñas, de 5 a 9 años, mediante la prevención y detección de trastornos mentales, otorgando un tratamiento integral de salud con enfoque familiar y comunitario.
- La Resolución Exenta N°748 de fecha 26-05-2017, del Ministerio de Salud, que distribuyó recursos para el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- RECONÓZCASE el traspaso de fondos desde el nivel central al Servicio de Salud Coquimbo para la ejecución del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, efectuado durante el año 2017, por la suma de **\$8.500.000 (ocho millones quinientos mil pesos) en subtítulo 22.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División Integración de Redes (DIRED)
- Depto. de APS y Redes Ambulatorias (DIRED)
- Unidad de Gestión de Recursos Financieros MINSAL
- Subdepto. Gestión Financiera DSSC
- Archivo